

**PROYECTO PARA:  
SOLICITUD DE LICENCIA AMBIENTAL DE  
NAVE DESTINADA A INDUSTRIA DE ACABADO  
DE TEXTILES (APRESTOS-ESTAMPADOS)  
EN ASPE (ALICANTE).**

**Peticionario:**

**FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.**

**Emplazamiento:**

**SITA EN “POLÍGONO INDUSTRIAL  
TRES HERMANAS, C/ ALGEZAR, Nº 1-C”,  
ASPE (ALICANTE)**



Página  
1/37



**PEDRO LUIS ADÁN RICO**  
Ingeniero Técnico Industrial  
Colegiado nº 2354  
Móvil - 667471916  
03330 Crevillent (ALICANTE)

## ÍNDICE

### DOCUMENTO Nº I.

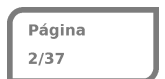
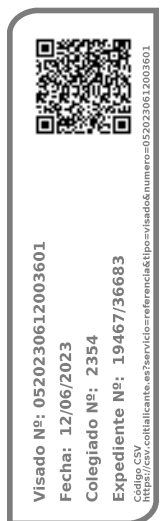
1. MEMORIA DESCRIPTIVA.
  - 1.1. OBJETO DEL PROYECTO.
  - 1.2. LEGISLACIÓN.
  - 1.3. EMPLAZAMIENTO.
  - 1.4. EDIFICIO EN GENERAL.
    - 1.4.1. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO.
    - 1.4.2. COLINDANCIAS.
  - 1.5. PROCESO INDUSTRIAL.
  - 1.6. NUMERO DE PERSONAS.
  - 1.7. MAQUINARIA Y DEMÁS MEDIOS.
  - 1.8. COMBUSTIBLES.
  - 1.9. INSTALACIONES SANITARIAS.
  - 1.10. REPERCUSIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.
    - 1.10.1. RUIDOS.
    - 1.10.2. VIBRACIONES.
  - 1.11. RIESGO DE INCENDIO, DEFLAGRACIÓN Y EXPLOSIÓN.
  - 1.12. AGUAS.
    - 1.12.1. AGUA POTABLE.
    - 1.12.2. AGUAS RESIDUALES.
  - 1.13. RESIDUOS SÓLIDOS.
  - 1.14. DISEÑO Y MANTENIMIENTO.
  - 1.15. ALTURA LIBRE.
  - 1.16. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.
  - 1.17. PRESCRIPCIONES DEL LOCAL.
  - 1.18. JUSTIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
    - 1.18.1. COMPARTIMENTACIÓN, EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.
    - 1.18.2. COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES.
    - 1.18.3. INSTALACIONES GENERALES Y LOCALES DE RIESGO ESPECIAL.
    - 1.18.4. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

### DOCUMENTO Nº II.

2. PRESUPUESTO.

### DOCUMENTO Nº III.

3. PLANOS.





# DOCUMENTO N° 1

# MEMORIA



Visado Nº: 0520230612003601  
Fecha: 12/06/2023  
Colegiado Nº: 2354  
Expediente Nº: 19467/36683  
Código CSV  
<http://csv.contalicante.es?servicio=referencia&tipo=visado&numero=0520230612003601>

Página  
3/37

## MEMORIA DESCRIPTIVA.


### 1.1. OBJETO DEL PROYECTO.

El objeto del presente proyecto es la descripción técnica de las características y de las condiciones que debe disponer una nave destinada a INDUSTRIA DEDICADA AL ACABO DE TEXTILES (APRESTOS/ESTAMPADOS), ubicado en la localidad de ASPE, concretamente en Polígono Industrial "Tres Hermanas", C/ Algezar, Nº 1-C, con el fin de que las autoridades competentes concedan licencia para la realización de la actividad señalada anteriormente en dicho local.

### 1.2. LEGISLACIÓN

La legislación y normas tenidas en cuenta en la realización del presente proyecto han sido las siguientes:

- Ordenanza del Excelentísimo Ayuntamiento.
- Ley 7/2002 de 3 de diciembre de protección contra la contaminación acústica
- CÓDIGO TÉCNICO DE LA EDIFICACIÓN, aprobado según Real Decreto 314/2006, de 17 de Marzo.
- Reglamento de instalaciones de protección contra incendios, vigente.
- Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales, según RD 2267/2004.
- Ley LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana
- Orden de la Conselleria de Gobernación del día 7 de Julio de 1983, por la que se aprueba la Instrucción nº 2/1983 por la que se establecen las directrices a seguir para la redacción de proyectos para la concesión de licencias de apertura de las actividades que contempla el Reglamento de actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas.
- Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, aprobado según Real Decreto 842/2002 de 2 de Agosto y sus Instrucciones Complementarias.
- Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios y sus Instrucciones complementarias, según Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio.
- Real Decreto 12 de Diciembre de 1988, num. 193/1988, Normas para la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.
- Orden 25 de mayo de 2004 que desarrolla el Decreto 39/2004 de 5 de marzo.
- R.D. 865/03 de 4 de julio por el se establecen los criterios higiénico-sanitarios para la prevención de la legionelosis.



Visado Nº: 0520230612003601  
Fecha: 12/06/2023  
Colegiado Nº: 2354  
Expediente Nº: 19467/36683  
Código CSV  
<http://sev.contiaincidente2servicio=referencia&tipo=visado&numero=0520230612003601>

Página  
4/37

- Decreto 173/00 de 5 de diciembre del gobierno valenciano de condiciones higiénico-sanitarias que deben reunir los equipos de transferencia de masa de agua en corriente de aire con la producción de aerosoles para la prevención de la legionelosis.

**Titular:**

FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.  
CIF: B-72.812.274

**Representante:**

Natividad Blasco Selva  
Polígono Industrial "Tres Hermanas",  
C/ Algezar, N° 1-C, Aspe (Alicante).  
C.P.: 03680

### 1.3. EMPLAZAMIENTO

El local donde se pretende realizar la actividad antes mencionada se encuentra en Polígono Industrial "Tres Hermanas", C/ Algezar, N° 1-C, Aspe (Alicante).

### 1.4. EDIFICIO EN GENERAL

#### 1.4.1. CARACTERÍSTICAS DEL EDIFICIO

La nave objeto del proyecto, se encuentra adosada en su cara Oeste a otra nave existente (estando el resto de fachadas a mas de 3.00 m de parcelas colindantes), compartiendo en la mediera, pilares de los pórticos metálicos de sustentación de cubierta y cerramientos (según planos adjuntos).

La nave consta de planta baja y altillos (1 y 2). La planta baja se encuentra distribuida en zonas de oficina, aseos, zona de carga-descarga, zona de trabajo (zona de aprestos) y zona producto acabado.

En el altillo 1, dispone de despacho, aseo y trastero.

El altillo 2, se encuentra totalmente diáfana, y su uso es el de almacenaje de moldes metálicos que se usan en el proceso de trabajo y donde se ubican los depósitos de agua para la limpieza de los moldes y el compresor.

La nave dispone de dos accesos peatonales, uno de ellos se encuentra en el portón para carga y descarga de productos, con una superficie total construida total (planta baja + altillos) de 841,96 m<sup>2</sup> y una superficie útil de 785,17 m<sup>2</sup>, los cuales están repartidos en las siguientes dependencias:



## EN PLANTA BAJA

DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL [m <sup>2</sup> ]	AFORO	
ZONA APRESTOS	349,84	1 POR PUESTO	3
OFICINA	33,98	1P/10,00m <sup>2</sup>	4
ZONAS CARGA/DE CARGA	59,50	---	--
ZONA PRODUCTO ACABADO	49,58	1P/40,00m <sup>2</sup>	2
ZONA MATERIA PRIMA	43,85	1P/40,00m <sup>2</sup>	2
PASOS	28,07	---	--
ASEO ESCALERA	2,07	---	--
ESCALERA ENTRADA	9,83	---	--
ASEO 1	9,74	---	--
ASEO 2	8,82	---	--
<b>TOTAL</b>	<b>595,28</b>	---	<b>11</b>
<b>Superficie construida Total P.B.</b>	<b>632,03</b>		

## ALTILLO 1

DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL [m <sup>2</sup> ]	AFORO	
TRASTERO	22,06	---	--
DESPACHO	25,91	1P/10,00m <sup>2</sup>	3
ASEO	2,87	---	--
PASILLO	7,24	---	--
<b>TOTAL</b>	<b>58,08</b>	---	<b>3</b>
<b>Superficie Construida Total</b>	<b>71,27 m<sup>2</sup></b>		

## ALTILLO 2 (OCUPACIÓN NULA)

DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL [m <sup>2</sup> ]	AFORO	
ALMACÉN MOLDES NO USADOS*	83,50	---	--
PORCHE COMPRESOR Y ** DEPÓSITOS DE AGUA	48,31	---	--
<b>TOTAL</b>	<b>131,81</b>	---	<b>--</b>
<b>Superficie Construida Total</b>	<b>138,66 m<sup>2</sup></b>		

\* El almacenaje de moldes se realiza por los mismos operarios que están trabajando en los puestos de la planta baja, este almacenamiento solo es para los moldes no utilizados, es una zona de ocupación nula.

\*\* Porche en el que se encuentra situado el compresor y los depósitos de agua limpia para el lavado de los moldes en la planta baja, esta zona solo se accederá para mantenimiento.

En total la ocupación será de 14 personas según C.T.E.

La altura en bajo el altillo 1 es de 2,70m y bajo el altillo 2 es de 3,32m; la altura del altillo 1 hasta el falso techo es de 2,68m y en el altillo 2 hasta a cabeza de pilar es de 2,50m, el resto de la nave hasta cabeza de pilar es de 6,11m.

#### 1.4.2. COLINDANCIAS

El edificio, tomando como alzado la fachada por la que se accede al mismo, tiene las siguientes colindancias:

- Vista de frente: C/ Algezar
- Vista fondo: camino, parcela 9010 pol. 14
- Vista izquierda: nave industrial adosada, c/Algezar, 1B
- Vista derecha: retranqueo de 5,00m, parcela nave industrial c/Algezar, 3


#### 1.5. ACTIVIDAD A REALIZAR

La actividad que se pretende realizar es la de aprestos y estampación sobre materiales textiles y sintéticos.

La materia prima en este caso serán piezas de material enrolladas y productos químicos no clasificados como peligrosos.

El proceso de apresto y estampado se realiza utilizando moldes cilíndricos metálicos, los cuales una vez usados se deben limpiar de restos del producto químico de estampación. Para ello se dispone de una zona de limpieza con suelo de hormigón impermeable con pendiente de las aguas residuales hacia arqueta de recogida. De esta arqueta, mediante bomba y red de conductos hacia depósito de almacenaje de 1000l de capacidad, el cual será vaciado por empresa autorizada.

Las maquinas de apresto y estampado utilizan quemadores para dar calor al proceso. Dichos quemadores se suministran de gasoil, el cual se tendrá almacenado en depósito de 1000l con cubeto incorporado. Los humos de la combustión se vierten a la cubierta de la nave a través de conductos de chapa de acero galvanizado. La salida de los mismos se hace a mas de 15 metros de cualquier vecino colindante.



Visado Nº: 0520230612003601  
Fecha: 12/06/2023  
Colegiado Nº: 2354  
Expediente Nº: 19467/36683  
Código CSV  
<http://csv.cv/consultante.asp?servicio=referencia&tipo=visado&numero=0520230612003601>

Página  
7/37

Se dispondrá de una zona de acopio de materia prima y otra de producto acabado. Al tratarse de “almacén de día”, tal y como se recoge en apartado 3.2 del RSCIEI, no se contabilizara a los efectos del cálculo de la carga de fuego.

## 1.6. MAQUINARIA Y DEMÁS MEDIOS

En la actividad que se pretende realizar serán necesarias las siguientes máquinas:

- 3 máquinas de apresto/estampación, en planos indicadas con los números 2A, 2B y 8.
- 2 máquinas para enrollar.
- Bomba extracción agua residual arqueta.

## 1.7. COMBUSTIBLES

Para la realización de la actividad que se pretende será necesario

- Suministro de energía eléctrica para las instalaciones que se prevén y funcionan con energía eléctrica.
- Depósito de gasoil de 1000l para suministro a quemadores.

## 1.8. INSTALACIONES SANITARIAS

Para la actividad a realizar se dispondrá de las instalaciones sanitarias que indican en planos. Se dispone de aseo con los aparatos sanitarios correspondientes.

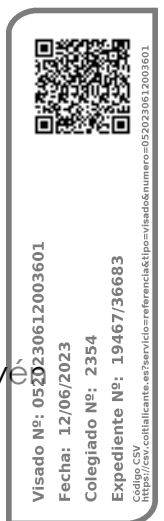
## 1.9. REPERCUSIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Según la Ley LEY 6/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Prevención, Calidad y Control Ambiental de Actividades en la Comunitat Valenciana, la actividad está comprendida en el anexo II de esta ley y está incluida en el régimen de licencia Ambiental.

### 1.9.1. RUIDOS

### JUSTIFICACIÓN DE LA LEY 7/2002 CONTRA LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Según la normativa vigente en materia de aislamiento acústico se debe tomar en cuenta como nivel sonoro interior la cantidad de 70 dBA. Puesto que la emisión al exterior no debe superar los 60 dBA en horario diurno (que será el que tenga el establecimiento), se considera que con el cerramiento existente ya se van a absorber los dBA de diferencia entre ruido interior y el transmitido, con lo cual se considera que se cumple con lo dispuesto en la normativa.





### 1.9.2. VIBRACIONES

Las maquinas que puedan producir vibraciones se les instalaran dispositivos antivibratorios


### 1.10. RIESGO DE INCENDIO, DEFLAGRACIÓN Y EXPLOSIÓN.

Debido a la actividad que se pretende realizar y a los elementos que son necesarios para la misma se considera que el local en cuestión no presenta riesgo de incendio considerable.

La clase de fuego previsible, al tratarse de materias sólidas, será la clase A.

De acuerdo con las normas UNE 23-727-80 los materiales empleados en el local se clasifican según la siguiente tabla:

Materiales	Clase
Acero	M0
Hormigones	M0
Piedra artificial	M0
Terrazo	M0
Cemento	M0
Yeso	M0
Materiales cerámicos	M0



Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
 Código CSV  
<http://sev.cofitit.com/ver/consultar/ver?servicio=referencia&tipos=visado&numero=0520230612003601>

Página  
9/37

También intervienen algunos materiales de clase M2 y M3 pero en cantidades muy pequeñas, pinturas en techos y paredes, de modo que su efecto tóxico en caso de incendio es despreciable.

### CLASIFICACIÓN DEL LOCAL SEGÚN RIESGO INTRÍNSECO.

En base a la carga ponderada los riesgos de activación se clasifican de acuerdo a la siguiente tabla:

Qp	Riesgo intrínseco
Menor que 200	Bajo
Entre 200 y 1600	Medio
Mayor que 1600	Alto

El nivel de riesgo intrínseco se calculara según la expresión citada en el Reglamento en su apartado 3.2, punto 2, para las zonas de apresto/estampado y zona de oficinas siendo la siguiente:

$$Q_s = \frac{\sum_1^i q_{si} \cdot S_i \cdot C_i}{A} \cdot R_a \text{ en Mcal/m}^2$$

Donde:

$q_{si}$ , es la densidad de fuego de cada zona con proceso diferente en el sector de incendio.

$S_i$ , es la superficie de la zona que ocupa cada actividad distinta.

$C_i$ , es el coeficiente de peligrosidad.

$R_a$ , es el riesgo de activación.

$A$ , es el área total del sector de incendio.

$Q_s$ , carga de fuego ponderada y corregida del sector de incendio en Mcal/m<sup>2</sup>.

Para la zona de almacén de moldes metálicos en el Altillo 2:

$$Q_s = \frac{\sum_1^i q_{si} \cdot V_i \cdot C_i}{A} \cdot R_a \text{ en Mcal/m}^2$$

Donde:

$q_{si}$ , es la densidad de fuego de cada zona con proceso diferente en el sector de incendio.

$S_i$ , es la superficie de la zona que ocupa cada actividad distinta.

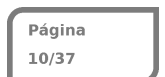
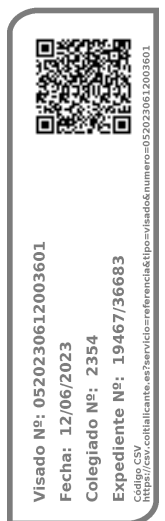
$C_i$ , es el coeficiente de peligrosidad.

$R_a$ , es el riesgo de activación.

$V$ , es el volumen total de almacenado en el sector de incendio.

$Q_s$ , carga de fuego ponderada y corregida del sector de incendio en Mcal/m<sup>3</sup>.

Y para el cálculo de la carga de fuego del depósito de combustible de gasoil del quemador:




$$Q_s = \frac{\sum_1^i G_i \cdot q_i \cdot C_i}{A} \cdot R_a \text{ en Mcal/m}^2$$

Siendo G la masa en kg de cada uno de los combustibles.

De esta manera se tiene:

qsi, lo obtendremos de la tabla del reglamento.

Actividad	qsi	Ra/Ci	Sup./Vol.
Oficinas técnicas	144 Mcal/m <sup>2</sup>	1,0/1.3	33,98 m <sup>2</sup>
Despacho (Altillo 1)	96 Mcal/m <sup>2</sup>	1,0/1.3	25,91 m <sup>2</sup>
Zona aprestos * (z. Aprestos+ z. producto acabado + z. materia prima)	168 Mcal/m <sup>2</sup> *	1,5/1.3	443,27m <sup>2</sup>
Zona almacén Altillo 2 **	48 Mcal/m <sup>2</sup>	1/1	209,00 m <sup>3</sup> ***
Deposito gasoil Quemador	10Mcal/kg	1/1.6	1000L (capacidad deposito) 820kg


 Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
 Código CSV  
<http://csv.contabilizante.es?servicio=referencia&tipo=visado&numero=0520230612003601>  
 Página  
 11/37

\*se toma el caso textil apresto → 168 Mcal/m<sup>2</sup>

\*\*se toman los valores correspondientes a almacén de mercancía incombustible en caja de madera por similitud → 48Mcal/m<sup>2</sup>.

\*\*\*se toma un metro como altura de almacenamiento.

Con todos los datos aplicamos la expresión anterior:

$$Q_{\text{oficina+despacho}} = \frac{((144 * 33.98) + (96 * 25,91)) * 1,00}{841,96} * 1,30 = 11,40 \text{Mcal/m}^2$$

$$Q_{\text{aprestos}} = \frac{168 * 443,27 * 1,50}{841,96} * 1,30 = 172,48 \text{Mcal/m}^2$$

$$Q_{\text{almacen}} = \frac{4883,50 * 1,00}{841,96} * 1,0 = 4,76 \text{Mcal/m}^2$$

$$Q_{\text{deposito\_quemador}} = \frac{108201,00}{841,96} \cdot 1,60 = 15,58 \text{Mcal/m}^2$$

$$Q_T = Q_{\text{oficina}} + Q_{\text{aprestos}} + Q_{\text{almacen}} + Q_{\text{deposito\_quemador}} = 189,30 \text{Mcal/m}^2$$

Es decir según la tabla 1.3 del Reglamento se tiene un NIVEL RIESGO INTRÍNSECO BAJO 2 ( $Q_s \leq 200 \text{Mcal/m}^2$ ).

## 1.11. AGUAS

### 1.11.1. AGUA POTABLE

El local dispone de suministro de agua potable tipo A, contando con un servicio de aseo.

### 1.11.2. AGUAS RESIDUALES

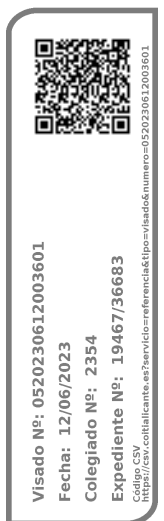
Las aguas residuales que puedan producirse serán:

- Las provenientes del uso del aseo y de las actividades de limpieza del local similares a las domésticas y se evacuarán a la red de alcantarillado municipal.
- Las provenientes de la limpieza de los moldes para el estampado. Dicha agua se recogerá en una arqueta estanca y de ahí se trasvasará mediante bomba eléctrica a sistema de filtrado, el cual se compone de filtro de bandejas y posterior paso a filtro físico-químico (deposito 1000L); después del filtrado y comprobado de que el agua está dentro de los parámetros según Ordenanza de el Excelentísimo Ayuntamiento se verterán a la arqueta de aguas residuales de la nave.

## 1.12. RESIDUOS SÓLIDOS

La actividad que se pretende realizar se producirán como residuos sólidos:

- Residuos no contaminantes y similares a los domésticos que serán evacuados al servicio de recogida municipal.
- Bidones vacíos de productos químicos no clasificados como peligrosos, los cuales serán retirados por empresa autorizada.



### 1.13. DISEÑO Y MANTENIMIENTO.

#### 1) PAVIMENTACIÓN

Todos los espacios destinados debidamente pavimentados para evitar la formación de polvo y suciedad, mediante solera de hormigón fratasado de acabado fino.

#### 2) ILUMINACIÓN.

Se realizara a base de lámparas de tipo LED en techos bajos y lámparas de vapor de mercurio en las zonas de techo alto, con iluminación más que suficiente para garantizar el correcto desarrollo de la actividad que se pretende, habiendo sido calculado el alumbrado para una iluminancia de 250 lux como mínimo.

#### 3) SERVICIO.

En el interior del recinto no se permitirá ningún tipo de actividad que no sea la que se pretende realizar.

### 1.14. ALTURA LIBRE

La altura en bajo el altillo 1 es de 2,70m y bajo el altillo 2 es de 3,32m; la altura del altillo 1 hasta el falso techo es de 2,68m y en el altillo 2 hasta a cabeza de pilar es de 2,50m, el resto de la nave hasta cabeza de pilar es de 6,11m.

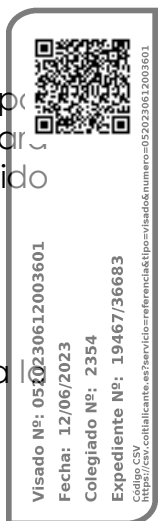
### 1.15. INSTALACIÓN ELÉCTRICA.

La instalación eléctrica del local cumplirá lo indicado en el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, la instalación de alumbrado proporciona una iluminación de 100 lux, con un coeficiente de uniformidad de 0.5 y una iluminación en pasillos de 150 lux.

Se instalara alumbrado de emergencia tal y como indica el REBT y tal y como se refleja en este proyecto.

El desarrollo de la instalación se especifica en proyecto técnico específico, estando catalogado dentro del REBT como local sin riesgo.

La instalación eléctrica estará dividida en dos partes independientes correspondientes a la instalación de alumbrado y la instalación de fuerza para las distintas maquinas.



Los aparatos que consuman más de 15 A se les alimentara directamente desde un cuadro secundario y nunca a través de una toma de corriente convencional.

El cuadro general de distribución se dispondrá lo menos accesible posible al público.

### **1.16. JUSTIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS EN INDUSTRIAS.**

Este se efectúa teniendo en cuenta que la nave es de **tipo A** y que el riesgo de incendio es **BAJO-2**.

#### **1.16.1. COMPARTIMENTACIÓN, EVACUACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.**

##### **A) COMPARTIMENTACIÓN EN SECTORES DE INCENDIO.**

El local en cuestión constituye un único sector de incendio siendo su superficie menor que 2.000 m<sup>2</sup>.

##### **B) CALCULO DE LA OCUPACIÓN.**

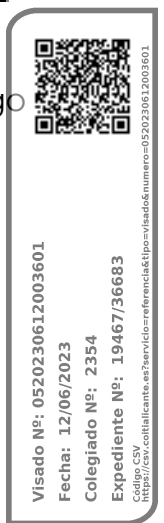
Se tendrá para la zona de trabajo 1 persona por maquina en cada turno. Para el resto de zonas se ha calculado el aforo en función de los ratios del CTE, siendo los especificados en apartados anteriores. La ocupación total es de 14 personas en total.

##### **C) EVACUACIÓN.**

Al tratarse de un edificio tipo A, se seguirá lo dispuesto en el R.S.C.I.E.I. a efectos de la evacuación de la nave.

De esta manera:

- Se toma como origen de evacuación cualquier punto ocupable de la nave.
- Los recorridos de evacuación transcurrirán por pasillos o pasos libres de cualquier obstáculo destinados siempre a este menester.
- Se dispone de 2 salidas de la nave siendo el recorrido de evacuación más desfavorable de 40,00 metros, se considera correcto dado que la ocupación es inferior a 25 personas (dado que en la tabla del apartado 6.3 del R.S.C.I.E.I. se indica que podrá ser de 50 m si el aforo es menor de 25 personas).



- La nave contara con un sistema de alumbrado de emergencia y señalización el cual entrara en funcionamiento si existe al menos una falta de tensión de un 70%, proporcionando 5 Lm/m<sup>2</sup> de local. En nuestro caso se instalarán 9 lámparas de 300 Lm, 6 de 120Lm y 5 de 75 Lm.
- La ventilación del local se realizara a través de ventanas y portones de entrada (siempre abierto durante el horario de apertura) los cuales producen una ventilación más que suficiente para la actividad que se va a realizar.

## D) SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN

Se dispondrá de lámparas de señalización y emergencia en las salidas de cada recinto interior y en la de salida del local, así como sobre los medios de protección y el Cuadro general eléctrico de distribución.

Los medios de protección contra incendios se señalizaran mediante señales reflectantes colocadas por encima de ellos y sobre los paramentos, siendo su tamaño y forma de acuerdo a la norma UNE 81501.

En total se instalaran 20 lámparas de emergencia-señalización ubicados según planos.

### 1.16.2. COMPORTAMIENTO ANTE EL FUEGO DE LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES.


#### A) RESISTENCIA ANTE EL FUEGO EXIGIBLE A LA ESTRUCTURA.

Según tabla 2.2 de esta norma el grado de resistencia exigible a la estructura es de R90.

#### B) RESISTENCIA AL FUEGO EXIGIBLE A LOS ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS.

##### a) Materiales.

- Productos de revestimiento: serán como mínimo de clase M2. En nuestro caso en suelo se tiene solera de hormigón fratasado y pavimento de terrazo con lo que supone clase M0, en cerramientos verticales se tiene ladrillo hueco cerámico enfoscado de 12 cm de espesor que supone clase M0 y en cerramiento horizontal se tiene un forjado compuesto de bovedillas de hormigón entrevigadas de canto 30 cm que supone clase M0.



Visado Nº: 0520230612003601  
Fecha: 12/06/2023  
Colegiado Nº: 2354  
Expediente Nº: 19467/36683  
Código CSV  
<http://csv.contabilicamte.es?servicio=referencia&tipo=visualizacion> numero=0520230612003601

Página  
15/37

- b) Estabilidad al fuego de elementos constructivos.
- A la estructura se le aplican los valores de la tabla 2.2 siendo para nivel de riesgo intrínseco bajo y tipo A un R-90. En nuestro caso se dispone de paredes de panel de hormigón de 16cm de espesor dando REI180.
  - A la estructura principal de la cubierta y a sus soportes se le aplican los valores de la tabla 2.2, siendo para nivel de riesgo intrínseco bajo y tipo A un R90 (EF-90). Para conseguir este valor se recubrirá los pilares y dinteles de cubierta con pintura ignífuga hasta conseguir este R90.
- c) Resistencia al fuego de elementos constructivos.
- La RF de la medianera será como mínimo EI-120 (para riesgo bajo), en nuestro caso al ser la medianera de f.b.h. de 20,00cm de espesor esto cumple, dado que poseen un EI180.

En la medianera se dispone de franja cortafuego de 1,00m con EI60, tal como se indica en planos adjuntos.

### 1.16.3. INSTALACIONES GENERALES Y LOCALES DE RIESGO ESPECIAL.

#### A) SISTEMA DE VENTILACIÓN.

Se adoptara un sistema de ventilación natural a través de ventanas de 3,00m x 1,20m las cuales estarán abiertas (mínimo de 4 unidades) por una velocidad de viento de 0,50m/s, tendríamos un caudal continuo de renovación de aire de 7,2 m<sup>3</sup>/s o 25.920 m<sup>3</sup>/h contando la mitad de las ventanas (entrada/salida) se obtienen 12.960 m<sup>3</sup>/h; teniendo en cuenta que según el R.D. 486/1997 se necesita una renovación mínima de 30 m<sup>3</sup>/h por trabajador, teniendo como máximo 14 personas en la nave se necesitarían un caudal mínimo de 420 m<sup>3</sup>/h, valor muy inferior al disponible.

Para la evacuación de los humos de combustión del quemador se dispone de conductos de chapa de acero galvanizado hasta la cubierta del edificio donde se vierten al exterior. Dicho punto de vertido se encuentra a más de 15m de cualquier vecino.

#### B) OTRAS INSTALACIONES.

Únicamente se cuenta con la instalación eléctrica del local la cual ha sido realizada según el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, cumpliendo con lo dispuesto para este tipo de locales.





Deposito de gasoil de 1000l para suministro a quemadores, el cual cumplirá con la reglamentación específica.

## D) LOCALES DE RIESGO ESPECIAL.

No se tienen.

### 1.16.4. INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Se realizaran en base al Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales.

#### A) INSTALACIONES DE DETECCIÓN, PROTECCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

Toda instalación de protección contra incendios se acogerá a lo dispuesto en el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios vigente.

Así tendremos en nuestro caso:

- **Sistemas automáticos de detección de incendios**

Según este reglamento al tratarse de edificio tipo A y superficie mayor de 300 m<sup>2</sup>, es necesaria esta instalación. Se instalara un sistema de detección automática de incendio de detectores ópticos de humo, todo conectado a central de alarma y sirenas de aviso de incendio tanto interior como exterior.

- **Sistemas manuales de alarma.**

Se instalan 2 pulsadores de alarma de forma que ningún punto del sector se encuentra a mas de 25.00 metros del mismo conectados a la central de incendios.

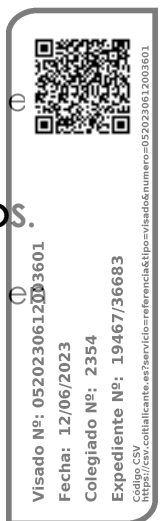
- **Sistemas de comunicación de alarma.**

No se necesitan según norma.

- **Sistemas de abastecimiento contra incendios. Categoría del abastecimiento según UNE 23.500 o UNE-EN 12845.**

Se empleara la red de agua para incendios del polígono.

- **Sistemas de hidrantes.** No se necesitan según norma.



- **Extintor de incendio.**

Se instalarán 5 extintores de 6 Kg de polvo ABC, de eficacia 34A-233B, y 2 extintores de 5 Kg de CO<sub>2</sub> junto al cuadro eléctrico principal de distribución eléctrica.

Los extintores se instalarán sobre los paramentos verticales del local, en los recorridos de circulación, su distribución será tal que el recorrido máximo horizontal, desde cualquier punto del sector de incendio hasta el extintor, no supere 15 m., y a una altura de 1.20 m desde su parte superior hasta el suelo.

Su ubicación puede verse concretamente en los planos adjuntos.


- **Sistemas de bocas de incendio.**

Se instalará un sistema de bocas de incendio equipadas de 25 mm. En total la instalación contará con 3 BIEs de manguera semirrígida de forma que en ningún punto está a más de 30 metros de una BIE (según R.D.513), ni entre ellas halla más de 50 metros. Además se dispondrá de una de ellas a menor distancia de 5,00 m del acceso a la nave.

La red de tubería interior será de acero galvanizado de distintos diámetros (1 y 1 ¼ de pulgada), siendo totalmente vista y pintada de color rojo para señalar su uso.

Este sistema se abastecerá de la red general del polígono, se comprobará que está posea la presión y caudal según Reglamento de Protección Contra Incendio, siendo de 1,6l/s y con una presión entre 2 y 5 bares en punta de lanza en las dos BIES más desfavorables.

- **Sistemas de columna seca.** No se instalan.
- **Sistemas de rociadores automáticos.** No se instala
- **Sistemas de agua pulverizada, espuma física, extinción por polvo y por agentes extintores gaseoso.** No se instala.
- **Sistema de alumbrado de emergencia.** Se instalará un sistema de alumbrado de emergencia a base de equipos autónomos que entraran automáticamente cuando exista un fallo del 70% de su tensión nominal. Funcionaran al menos durante dos horas, dando una iluminancia de 1 lux en el nivel del suelo en los recorridos de evacuación. El cociente entre zonas de máxima iluminación y de mínima no será mayor que 40.



Wisa Nº: 052023061203601  
Fecha: 12/06/2023  
Colegiado Nº: 2354  
Expediente Nº: 19467/36683  
Código CSV  
<https://csv.contabilicamte.es/?servicio=referencia&tipos=bas&numero=052023061203601>

Página  
18/37



La instalación será fija, estará provista de fuente propia de energía y debe entrar automáticamente en funcionamiento tras producirse un fallo en el suministro eléctrico.

La instalación cumple lo siguiente:

- Dotación: 5 lúmenes / m<sup>2</sup>.
- Flujo luminoso por luminaria: >= 30 lúmenes.

Separación luminarias: 4h, siendo h altura de colocación de las luminarias.

- **Señalización.** Tanto las salidas como los medios de protección contra incendios y cuadros eléctricos dispondrán de señalización que será visible desde cualquier punto.

**CONCLUSIÓN:** con lo expuesto en el presente proyecto, el facultativo que lo redacta espera haber aportado la suficiente información para que las autoridades competentes establezcan un juicio positivo sobre la concesión de la Licencia ambiental y posterior licencia Municipal de Apertura para la actividad que se pretende.



En Crevillent a 5 de Junio de 2023

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

Fdo. Pedro Luis Adán Rico

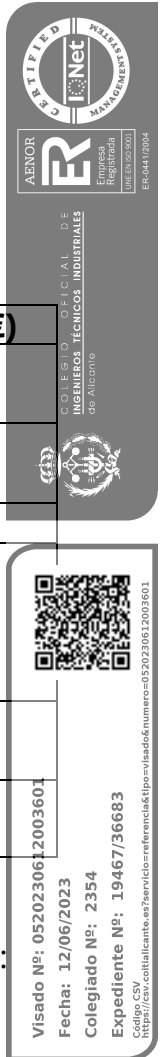
Firmado:



# DOCUMENTO N° 2

# PRESUPUESTO





CERTIFIED  
 Net  
 MANAGEMENT  
 APNOR  
 ER  
 Empresa Registrada  
 Nº 03/03/000  
 ER-04412604  
 COLEGIO OFICIAL DE  
 INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES  
 de Alicante  
 Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
 Código CSV  
<http://csv.contabilizante.es?servicio=referencia&tipo=visado&numero=0520230612003601>

El presupuesto de las medidas correctoras adoptadas será el siguiente:

Concepto	Unidades	Precio Unidad (€)	Precio total (€)
Lámparas emergencia	20	40,00	800
Extintores 34A-233B	5	50,00	250
Extintor CO2, 5Kg	2	80,00	160
Sistema automático de detección de incendio	1	2000,00	2000,00
Sistema BIEs 25mm	1	2000,00	2000,00
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>			<b>5.210,00€</b>

Asciende el presente presupuesto de ejecución material a la cantidad de:

**Cinco Mil Doscientos Diez Euros.**

Página  
21/37

En Crevillent a 5 de Junio de 2023

EL INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL.

Fdo. Pedro Luis Adán Rico

Firmado:



ADAN INGENIERIA  
 PEDRO LUIS ADAN RICO  
 INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL  
 COLEGIADO Nº 2354

# DOCUMENTO N° 3

# PLANOS



## ÍNDICE DE PLANOS

**1B. SITUACIÓN GENERAL.**

**1B. SITUACIÓN 2, EMPLAZAMIENTO.**

**2. UBICACIÓN DE NAVE EN PARCELA.**

**3. DISTRIBUCIÓN PLANTA BAJA.**

**4. DISTRIBUCIÓN PLANTA ALTILLO.**

**5. MAQUINARIA.**

**6. INSTALACIONES CONTRA INCENDIO Y ALUMBRADO PLANTA BAJA.**

**7. INSTALACIONES CONTRA INCENDIO Y ALUMBRADO PLANTA ALTILLO.**

**8. SECCIÓN A-A'**

**9. SECCIÓN B-B'**

**10. FACHADA DELANTERA.**

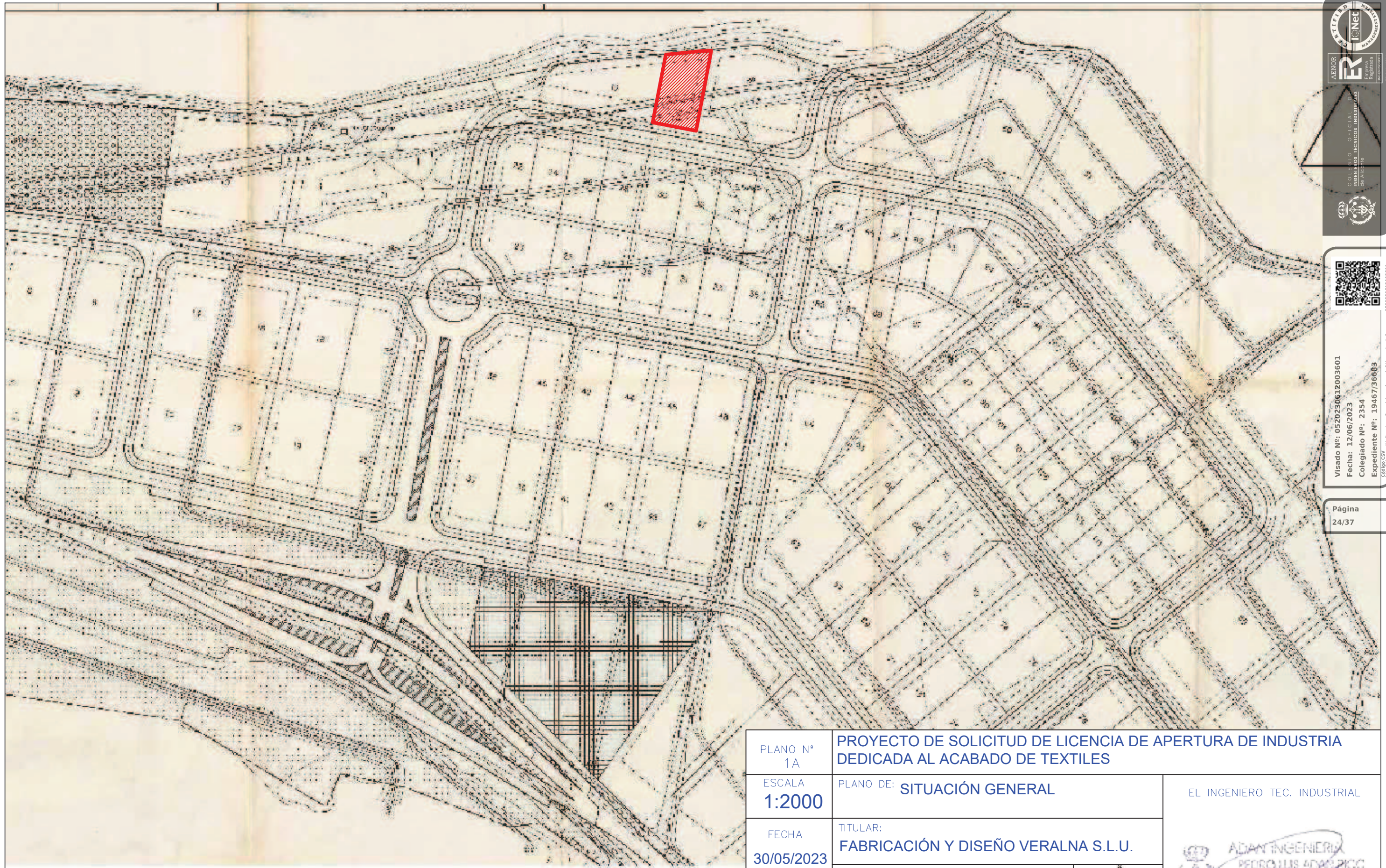
**11. FACHADA LATERAL.**

**12. FACHADA TRASERA.**

**13. ESQUEMA UNIFILAR.**





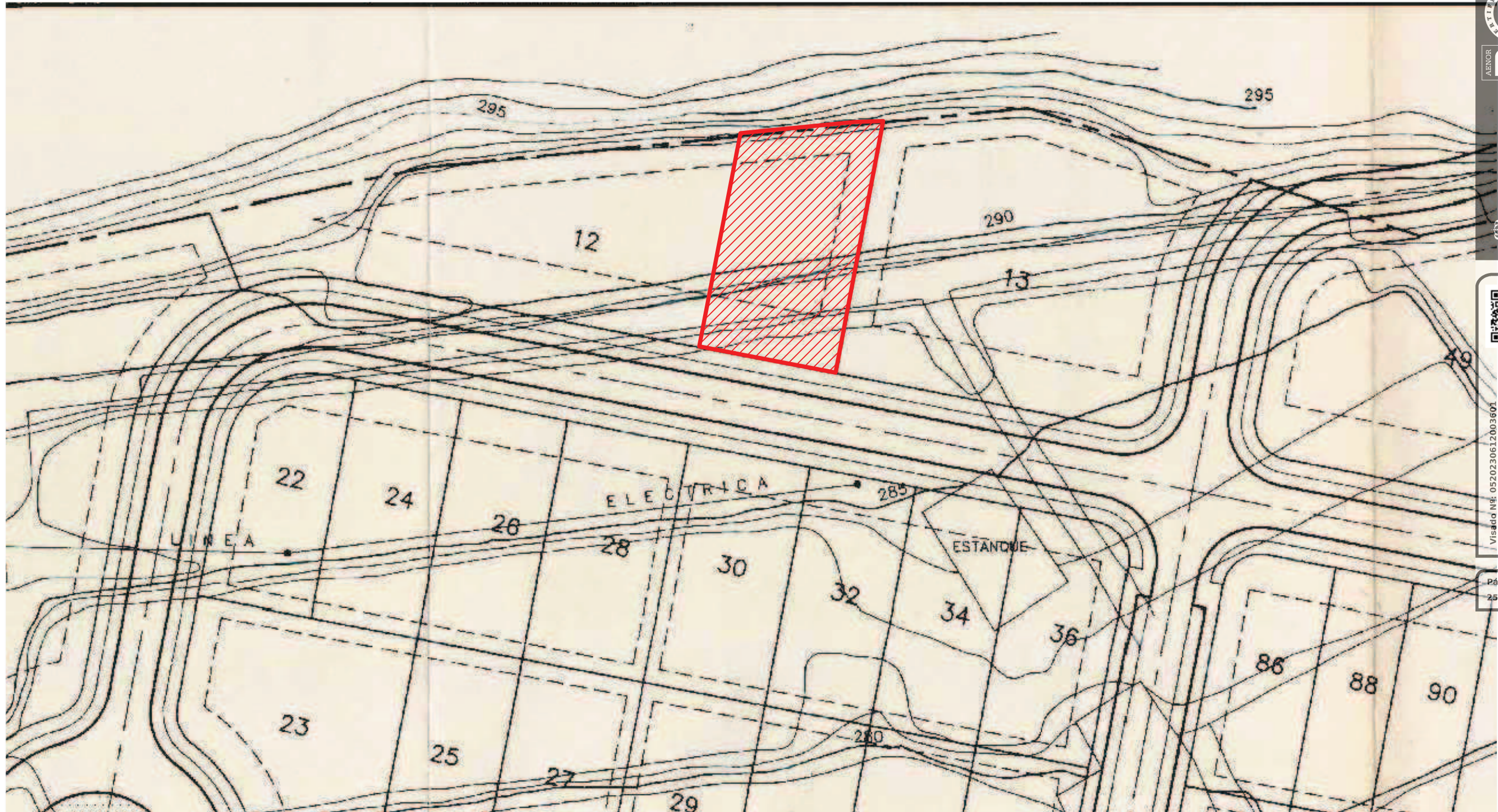


Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
Colectivo: 033  
 https://www.colliaticante.es/?servicio=referencia&tiposervicio=numero=0520230612003601

Página 24/37

PLANO Nº 1A	<b>PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES</b>	
ESCALA <b>1:2000</b>	PLANO DE: <b>SITUACIÓN GENERAL</b>	
FECHA 30/05/2023	TITULAR: <b>FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.</b>	
	SITUACION: <b>POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, Nº 1-C, ASPE (ALICANTE)</b>	<div data-bbox="2240 1837 2433 2058" data-label="Image"> </div> <div data-bbox="2433 1764 2878 1963" data-label="Text"> <p> <b>ADÁN INGENIERIA</b>  <b>PEDRO LUIS ADÁN RICO</b>  <b>INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL</b>  <b>COLEGIADO Nº 2354</b> </p> </div> <div data-bbox="2433 1984 2878 2058" data-label="Text"> <p>           Pedro Luis Adán Rico            Nº colegiado 2.354         </p> </div>





Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
[http://www.coltecnae.es?servicio=referencia&tiposervicio=numero=0520230612003601](http://www.coltecnae.es?servicio=referencia&tiposervicio=numero)

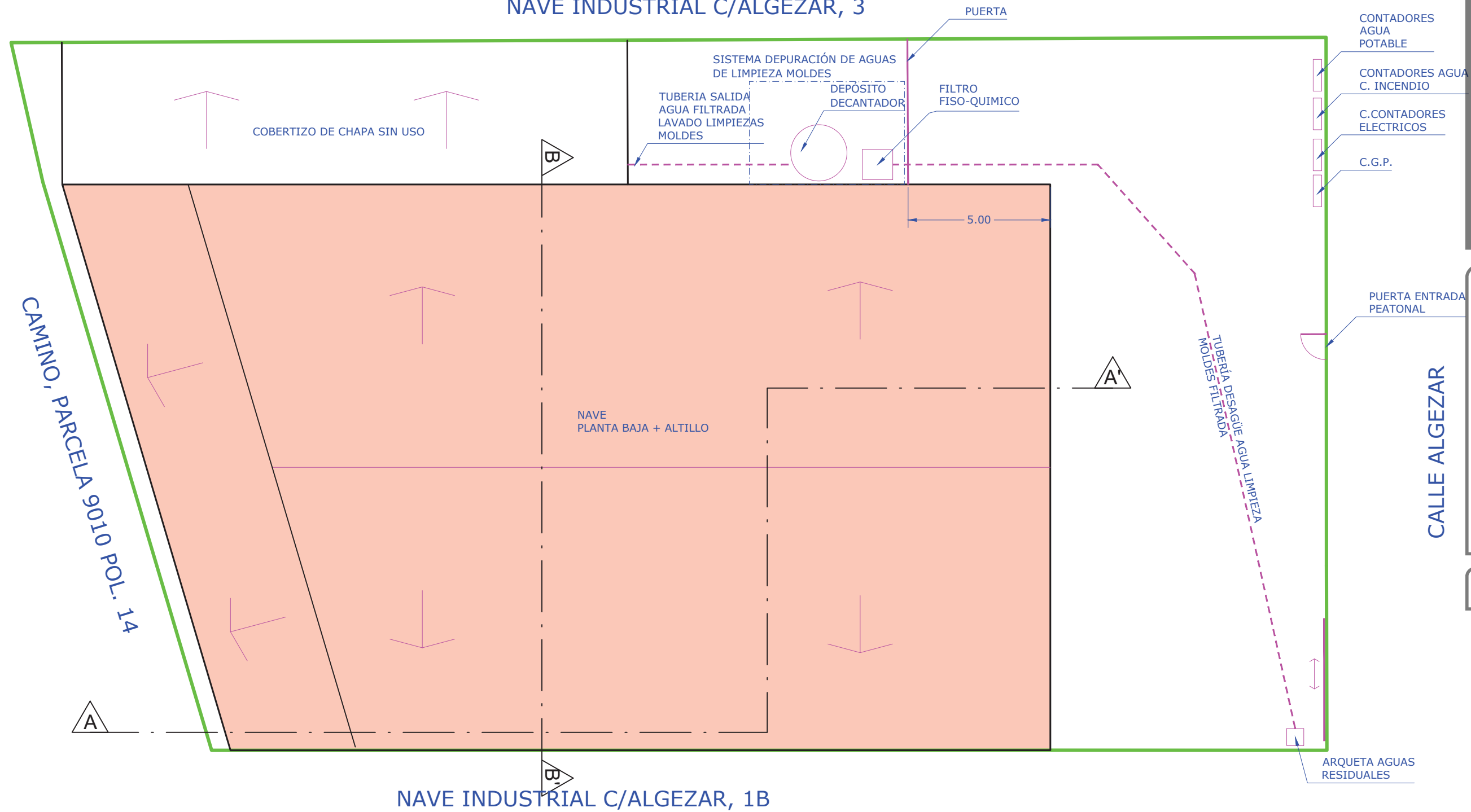
Página 25/37

PLANO Nº 1B	PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES	
ESCALA 1:750	PLANO DE: SITUACIÓN 2	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL
FECHA 30/05/2023	TITULAR: FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.	 Pedro Luis Adán Rico Nº colegiado 2.354
	SITUACION: POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, Nº 1-C, ASPE (ALICANTE)	

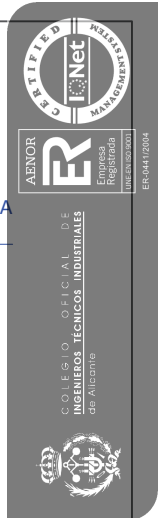




NAVE INDUSTRIAL C/ALGEZAR, 3

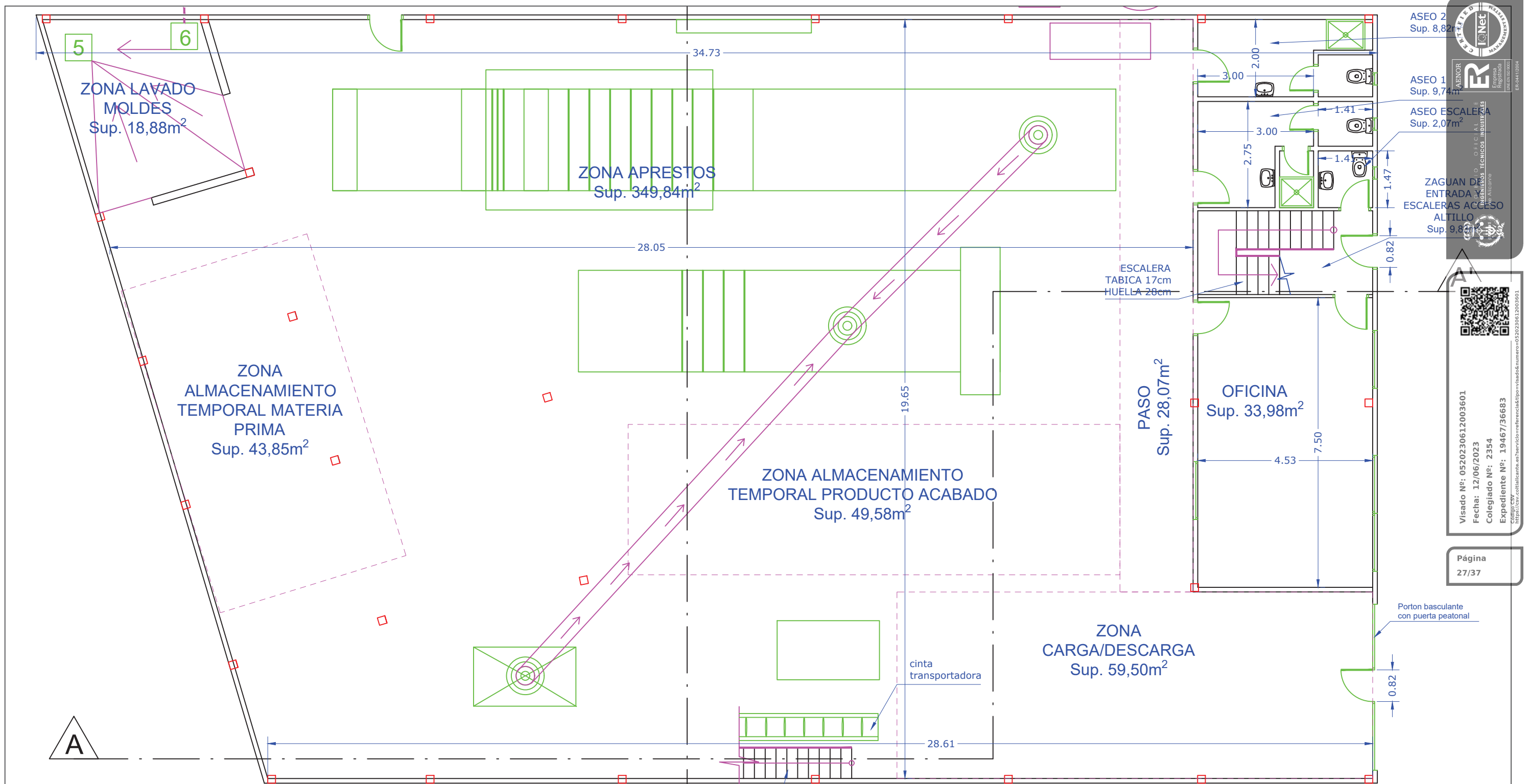


NAVE INDUSTRIAL C/ALGEZAR, 1B



Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
 URL: <http://www.coliaticante.es?servicio=referencia&ipenvisado=numero=0520230612003601>

PLANO Nº 2	PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES	
ESCALA 1:150	PLANO DE: UBICACIÓN NAVE E INSTALACIONES EXTERIORES EN PARCELA	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL
FECHA 30/05/2023	TITULAR: FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.	
	SITUACION: POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, Nº 1-C, ASPE (ALICANTE)	
		Pedro Luis Adán Rico Nº colegiado 2.354



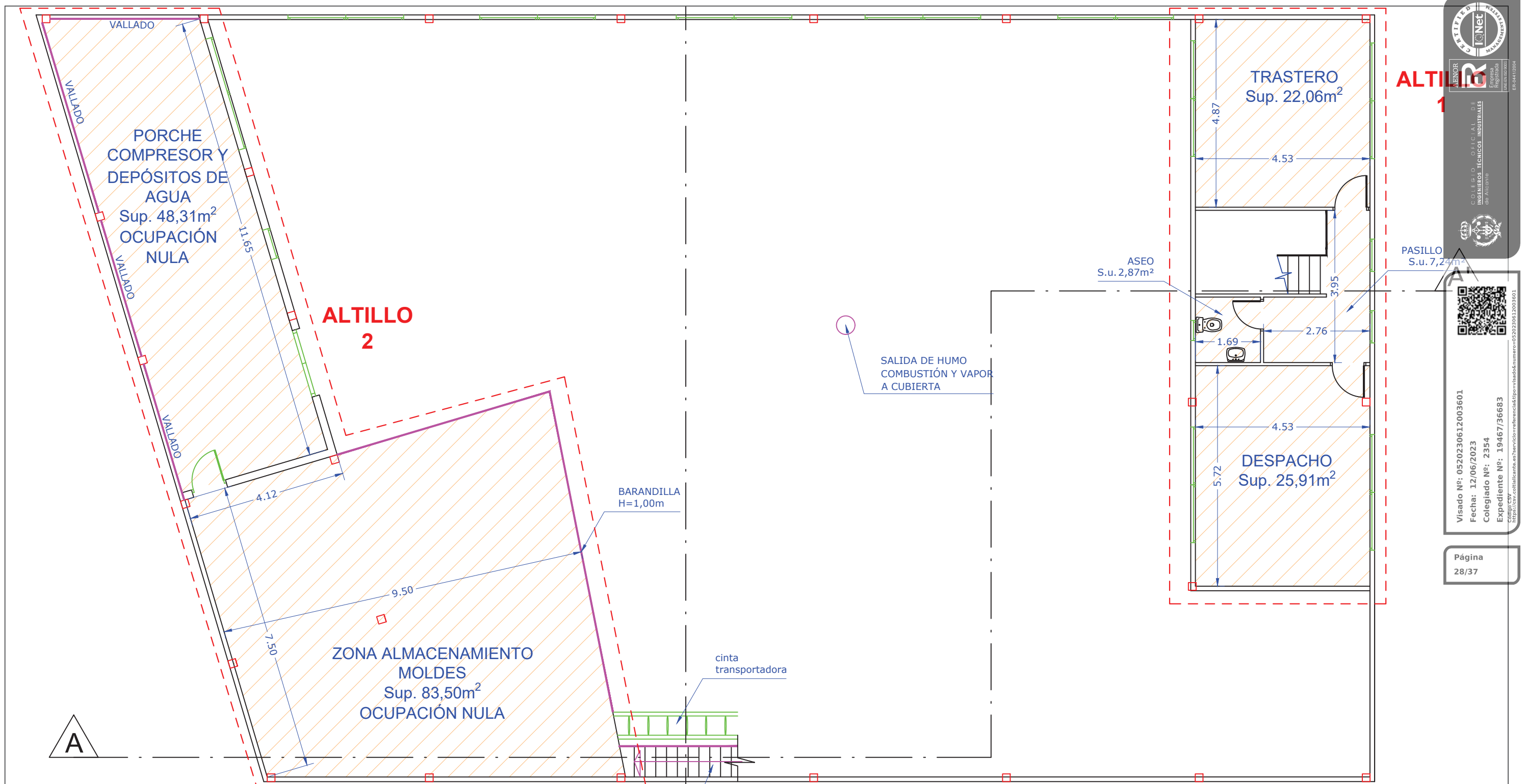
Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
<http://www.collicante.es?servicio=referencia&ip=visado&numero=0520230612003601>

EN PLANTA BAJA

DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL [m <sup>2</sup> ]	AFORO	
ZONA APRESTOS	349,84	1 POR PUESTO	3
OFICINA	33,98	1P/10,00m <sup>2</sup>	4
ZONAS CARGA/DECARGA	59,50	---	--
ZONA PRODUCTO ACABADO	49,58	1P/40,00m <sup>2</sup>	2
ZONA MATERIA PRIMA	43,85	1P/40,00m <sup>2</sup>	2
PASOS	28,07	---	--
ASEO ESCALERA	2,07	---	--
ESCALERA ENTRADA	9,83	---	--
ASEO 1	9,74	---	--
ASEO 2	8,82	---	--
<b>TOTAL</b>	<b>595,28</b>	---	<b>11</b>
<b>Superficie construida Total P.B.</b>	<b>632,03</b>	---	---

ESCALERAS DE USO RESTRINGIDO ALTILLO SOLO PARA ALMACENAMIENTO DE MOLDES Y MANTENIMIENTO COMPRESOR ZONA DE OCUPACIÓN NULA

PLANO Nº 3	PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES	
ESCALA 1:100	PLANO DE: DISTRIBUCIÓN PLANTA BAJA	
FECHA 30/05/2023	TITULAR: FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.	
	SITUACION: POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, Nº 1-C, ASPE (ALICANTE)	  <p>EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL Pedro Luis Adán Rico Nº colegiado 2.354</p>



ESCALERAS DE USO RESTRINGIDO ALTILO SOLO PARA ALMACENAMIENTO DE MOLDES Y MANTENIMIENTO COMPRESOR ZONA DE OCUPACIÓN NULA

**ALTILO 1**

DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL [m²]	AFORO	
TRASTERO	22,06	--	--
DESPACHO	25,91	1P/10,00m²	3
ASEO	2,87	--	--
PASILLO	7,24	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>58,08</b>	--	<b>3</b>
<b>Superficie Construida Total</b>	<b>71,27 m²</b>		

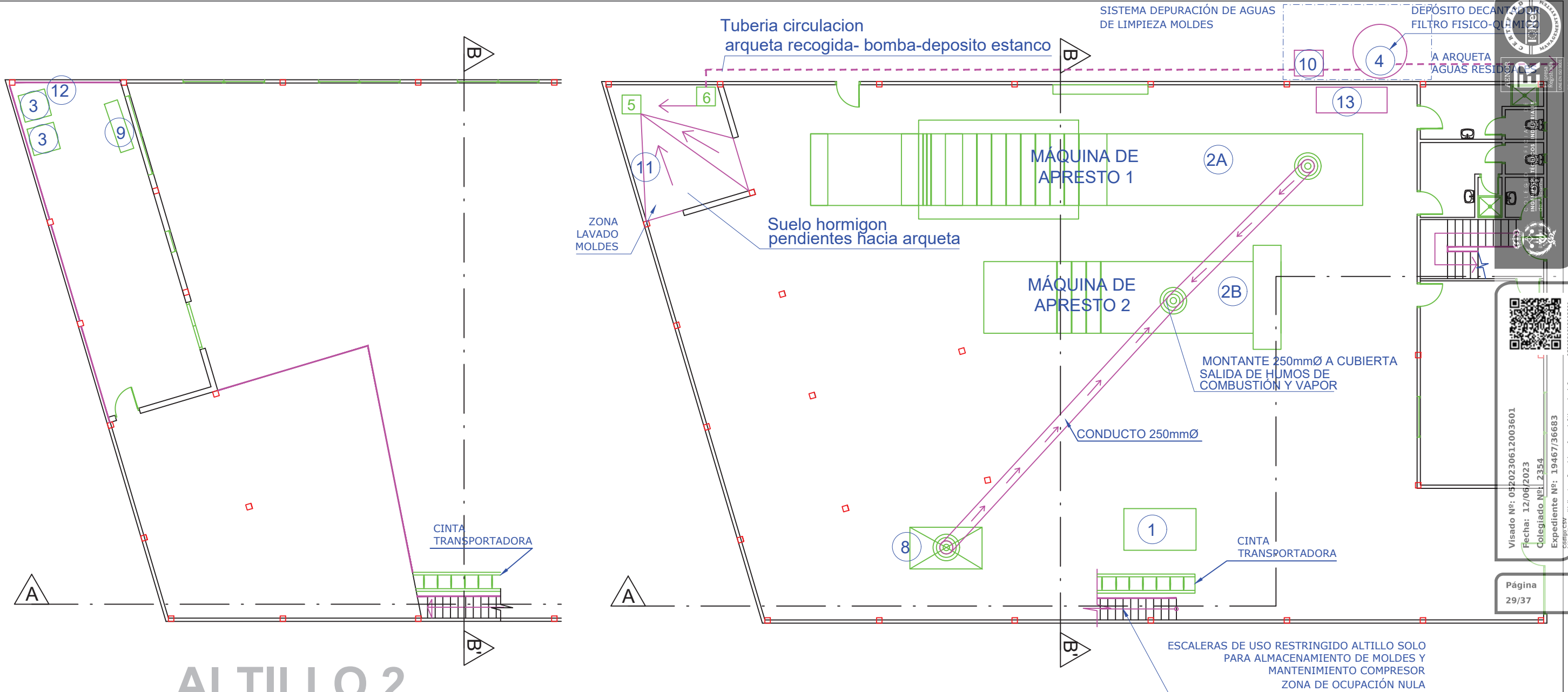
**ALTILO 2 (OCUPACIÓN NULA)**

DEPENDENCIA	SUPERFICIE ÚTIL [m²]	AFORO	
ALMACÉN MOLDES NO USADOS*	83,50	--	--
PORCHE COMPRESOR Y ** DEPÓSITOS DE AGUA	48,31	--	--
<b>TOTAL</b>	<b>131,81</b>	--	--
<b>Superficie Construida Total</b>	<b>138,66 m²</b>		

\* El almacenaje de moldes se realiza por los mismos operarios que están trabajando en los puestos de la planta baja, este almacenamiento solo es para los moldes no utilizados, es una zona de ocupación nula.  
 \*\* Porche en el que se encuentra situado el compresor y los depósitos de agua limpia para el lavado de los moldes en la planta baja, esta zona solo se accederá para mantenimiento.

PLANO N° 4	<b>PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES</b>	
ESCALA <b>1:100</b>	PLANO DE: <b>DISTRIBUCIÓN PLANTA ALTILO</b>	
FECHA 30/05/2023	TITULAR: <b>FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.</b>	
	SITUACION: <b>POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, N° 1-C, ASPE (ALICANTE)</b>	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL    Pedro Luis Adán Rico N° colegiado 2.354

  
 VISADO Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
  
 Página 28/37



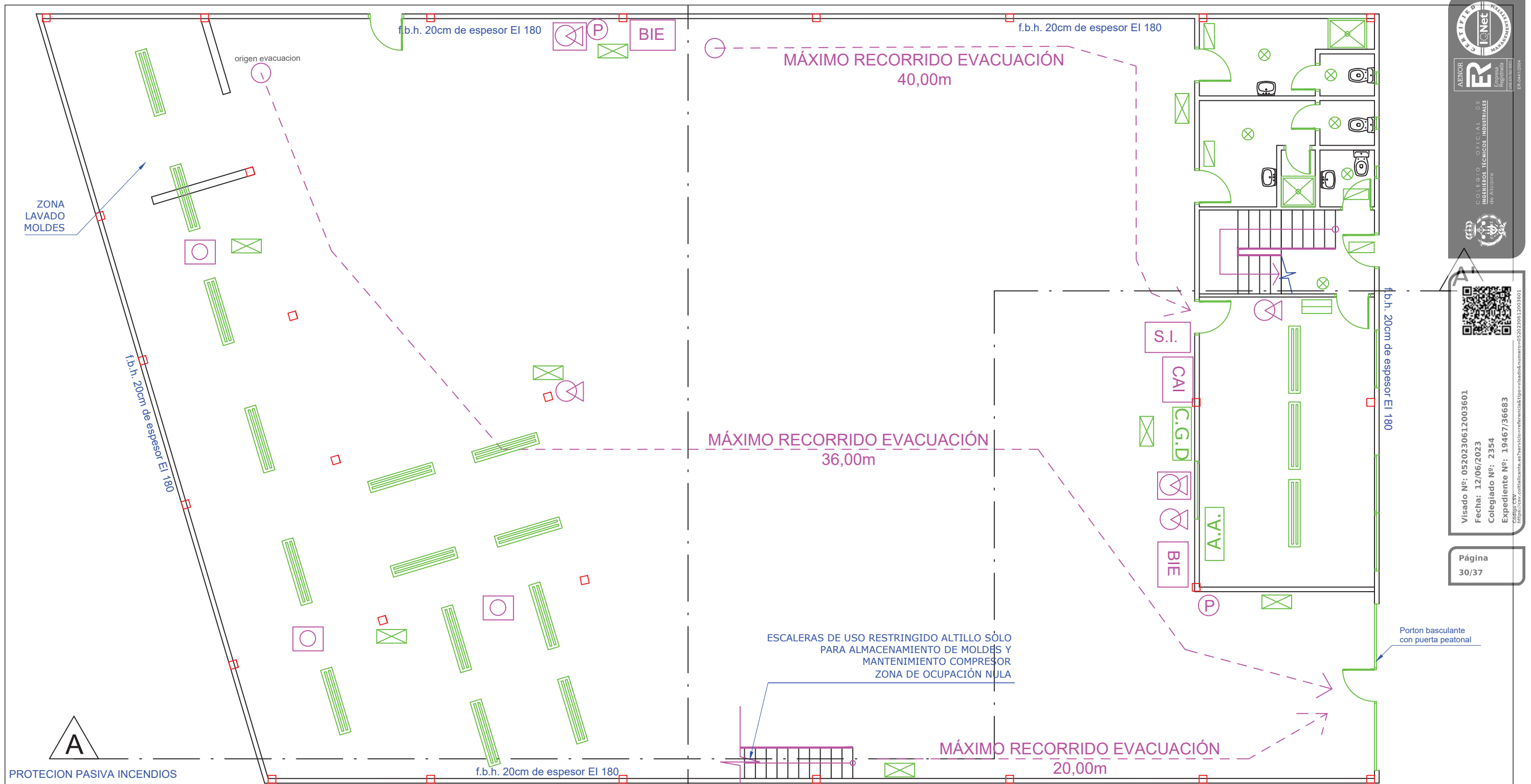
**MAQUINARIA Y MEDIOS**

- 1--> MÁQUINA ENROLLADORA 1,50KW
- 2A--> MÁQUINA DE APRESTO CON QUEMADOR, 35KW
- 2B--> MÁQUINA DE APRESTO CON QUEMADOR, 2,25KW
- 3--> DEPÓSITO AGUA RESERVA. (EN PORCHE DE ALTILO 2)
- 4--> DEPÓSITO ESTANCO 1000l. AGUA RESIDUAL. (EN EXTERIOR DE LA PARCELA)
- 5--> ARQUETA RECOGIDA AGUA RESIDUAL (LIMPIEZA MOLDES)
- 6--> BOMBA EXTRACCIÓN AGUA EN ARQUETA A DEPÓSITO. 0.15 CV
- 7--> DEPÓSITO 1000l GASOIL. SUMINISTRO QUEMADORES MÁQ. APRESTO.
- 8--> MÁQUINA CALANDRA 23KW
- 9--> COMPRESOR 5,50KW
- 10--> FILTRO PRENSADOR 4KW
- 11--> BATIDORA 1,80KW
- 12--> BOMBA DE AGUA 0,9KW
- 13--> DEPÓSITO GASOIL

PLANO Nº 5	<b>PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES</b>	
ESCALA <b>1:150</b>	PLANO DE: <b>MAQUINARIA</b>	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL
FECHA <b>30/05/2023</b>	TITULAR: <b>FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.</b>	<p>Pedro Luis Adán Rico Nº colegiado 2.354</p>
	SITUACION: <b>POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, Nº 1-C, ASPE (ALICANTE)</b>	

Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683





**PROTECCION PASIVA INCENDIOS**

- RIESGO INCENDIO SEGUN R.S.C.I.E.I.: BAJO 2
- EDIFICIO TIPO "A".
- ESTABILIDAD ESTRUCTURA PPAL: R90 (SEGUN TABLA 2.2 DEL R.S.C.I.E.I.), PARA PILARES Y DINTELES.
- RESISTENCIA AL FUEGO DE CERRAMIENTOS DE LA NAVE: EI180 (> EI120, SEGUN TABLA DEL PUNTO 5.2. DEL R.S.C.I.E.I. PARA RIESGO BAJO)
- FRANJA CORTAFUEGOS EN MEDIERA (1.00 m) CON MORTERO IGNIFUGO PARA EI60.
- OCUPACION MAXIMA: 14 PERSONAS.
- RECORRIDO EVACUACION MAXIMO PERMITIDO: 50,00m. (2 SALIDAS alternativas)

**LEYENDA INSTALACIONES PROTECCION INCENDIOS**

- |                                 |  |
|---------------------------------|--|
| DETECTOR HUMO S.v. 60m2         | BIE, 25mm semirrigida, max. longitud 30m               |
| PULSADOR INCENDIOS REARMABLE    | RECEPTOR BARRERA OPTICA DETECCION AUTOMATICA INCENDIOS |
| CENTRAL ALARMA INCENDIO         | EMISOR BARRERA OPTICA DETECCION AUTOMATICA INCENDIOS   |
| SIRENA ALARMA INCENDIO INTERIOR | EXTINTOR MOVIL. 6 Kg, 34A-233B                         |
| SIRENA ALARMA INCENDIO EXTERIOR | EXTINTOR MOVIL. CO2                                    |

**LEYENDA INSTALACION ALUMBRADO**

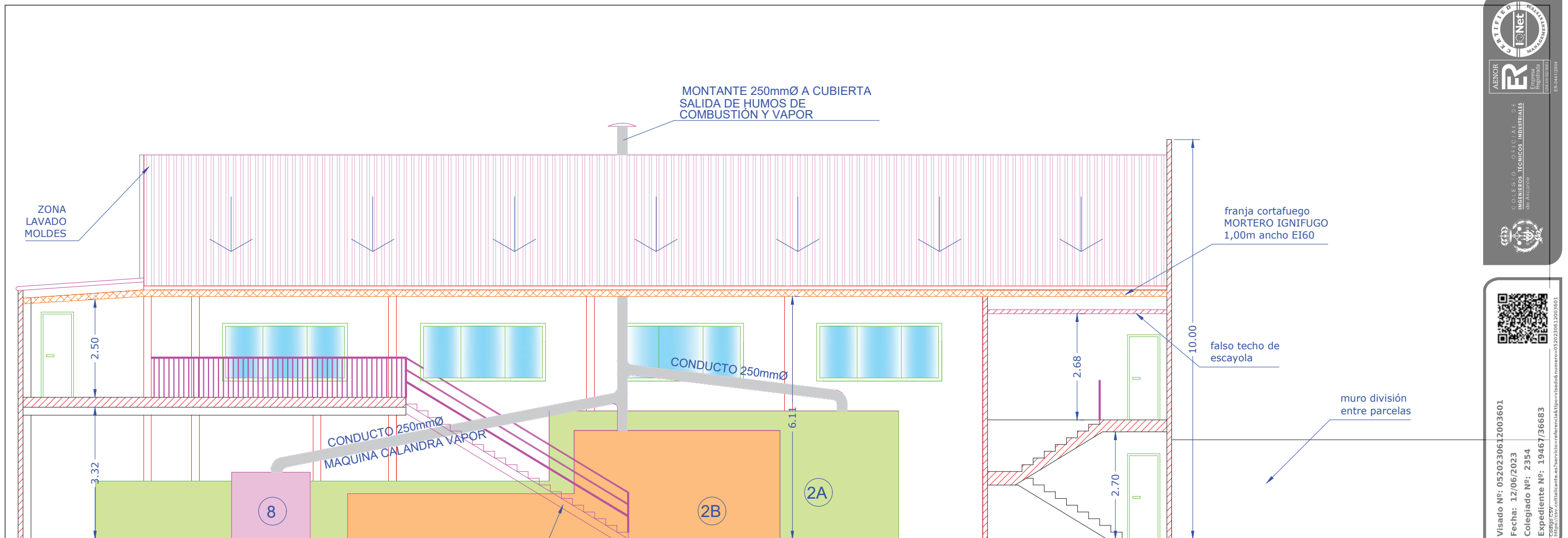
- LUMINARIA CON 2 TUBO LED 24W
- LUMINARIA CON LED 7 W
- LUMINARIA CON LAMPARA LED 200W
- CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN
- CUADRO SECUNDARIO DE DISTRIBUCIÓN
- EMERGENCIA 300Lm
- EMERGENCIA 125Lm
- EMERGENCIA 75Lm

PLANO N° 6	<b>PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES</b>	
ESCALA <b>1:100</b>	PLANO DE: INSTALACIONES CONTRA INCENDIO Y ALUMBRADO PLANTA BAJA	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL
FECHA 30/05/2023	TITULAR: <b>FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.</b>	
	SITUACION: <b>POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, N° 1-C, ASPE (ALICANTE)</b>	



Visado N°: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado N°: 2354  
 Expediente N°: 19467/36683  
<http://www.coliaticante.es?servicio=referencia&idpen=via&idnumero=0520230612003601>





ESCALERAS DE USO RESTRINGIDO ALTILLO SOLO PARA ALMACENAMIENTO DE MOLDES Y MANTENIMIENTO COMPRESOR ZONA DE OCUPACIÓN NULA

**PROTECCION PASIVA INCENDIOS**

- RIESGO INCENDIO SEGUN R.S.C.I.E.I.: BAJO 2
- EDIFICIO TIPO "A".
- ESTABILIDAD ESTRUCTURA PPAL: R90 (SEGUN TABLA 2.2 DEL R.S.C.I.E.I.), PARA PILARES Y DINTELES.
- RESISTENCIA AL FUEGO DE CERRAMIENTOS DE LA NAVE: EI180 (> EI120, SEGUN TABLA DEL PUNTO 5.2. DEL R.S.C.I.E.I. PARA RIESGO BAJO)
- FRANJA CORTAFUEGOS EN MEDIERA (1.00 m) CON MORTERO IGNIFUGO PARA EI60.
- OCUPACION MAXIMA: 14 PERSONAS.
- RECORRIDO EVACUACION MAXIMO PERMITIDO: 50,00m. (2 SALIDAS alternativas)

**MAQUINARIA Y MEDIOS**

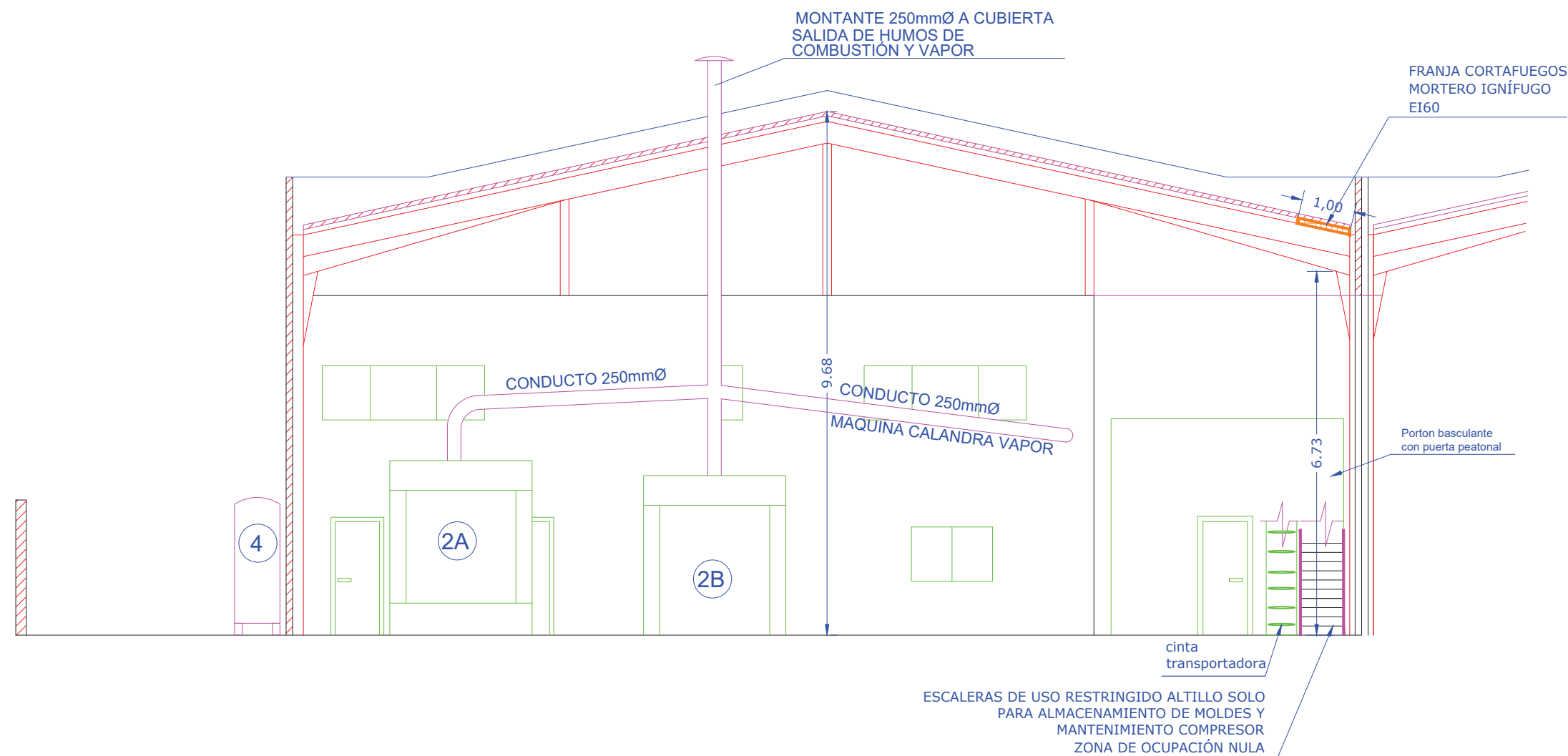
- 1--> MAQUINA ENRROLLADORA 1,50KW
- 2A--> MAQUINA DE APRESTO CON QUEMADOR, 35KW
- 2B--> MAQUINA DE APRESTO CON QUEMADOR, 2,25KW
- 3--> DEPOSITO AGUA RESERVA. (EN PORCHE DE ALTILLO 2)
- 4--> DEPOSITO ESTANCO 1000l. AGUA RESIDUAL. (EN EXTERIOR DE LA PARCELA)
- 5--> ARQUETA RECOGIDA AGUA RESIDUAL (LIMPIEZA MOLDES)
- 6--> BOMBA EXTRACCION AGUA EN ARQUETA A DEPOSITO. 0.15 CV
- 7--> DEPOSITO 1000l GASOIL. SUMINISTRO QUEMADORES MAQ. APRESTO.
- 8--> MAQUINA CALANDRA 23KW
- 9--> COMPRESOR 5,50KW
- 10--> FILTRO PRENSADOR 4KW
- 11--> BATIDORA 1,80KW
- 12--> BOMBA DE AGUA 0,9KW

PLANO N° 8	<b>PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES</b>	
ESCALA <b>1:100</b>	PLANO DE: SECCIÓN A-A'	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL
FECHA 30/05/2023	TITULAR: <b>FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.</b>	
	SITUACION: <b>POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, N° 1-C, ASPE (ALICANTE)</b>	



Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
<http://www.coliaticante.es?servicio=referencia&ip=avias&numero=0520230612003601>





**PROTECCION PASIVA INCENDIOS**

- RIESGO INCENDIO SEGUN R.S.C.I.E.I.: BAJO 2
- EDIFICIO TIPO "A".
- ESTABILIDAD ESTRUCTURA PPAL: R90 (SEGUN TABLA 2.2 DEL R.S.C.I.E.I.), PARA PILARES Y DINTELES.
- RESISTENCIA AL FUEGO DE CERRAMIENTOS DE LA NAVE: EI180 (> EI120, SEGUN TABLA DEL PUNTO 5.2. DEL R.S.C.I.E.I. PARA RIESGO BAJO)
- FRANJA CORTAFUEGOS EN MEDIERA (1.00 m) CON MORTERO IGNIFUGO PARA EI60.
- OCUPACION MAXIMA: 14 PERSONAS.
- RECORRIDO EVACUACION MAXIMO PERMITIDO: 50,00m. (2 SALIDAS alternativas)

**MAQUINARIA Y MEDIOS**

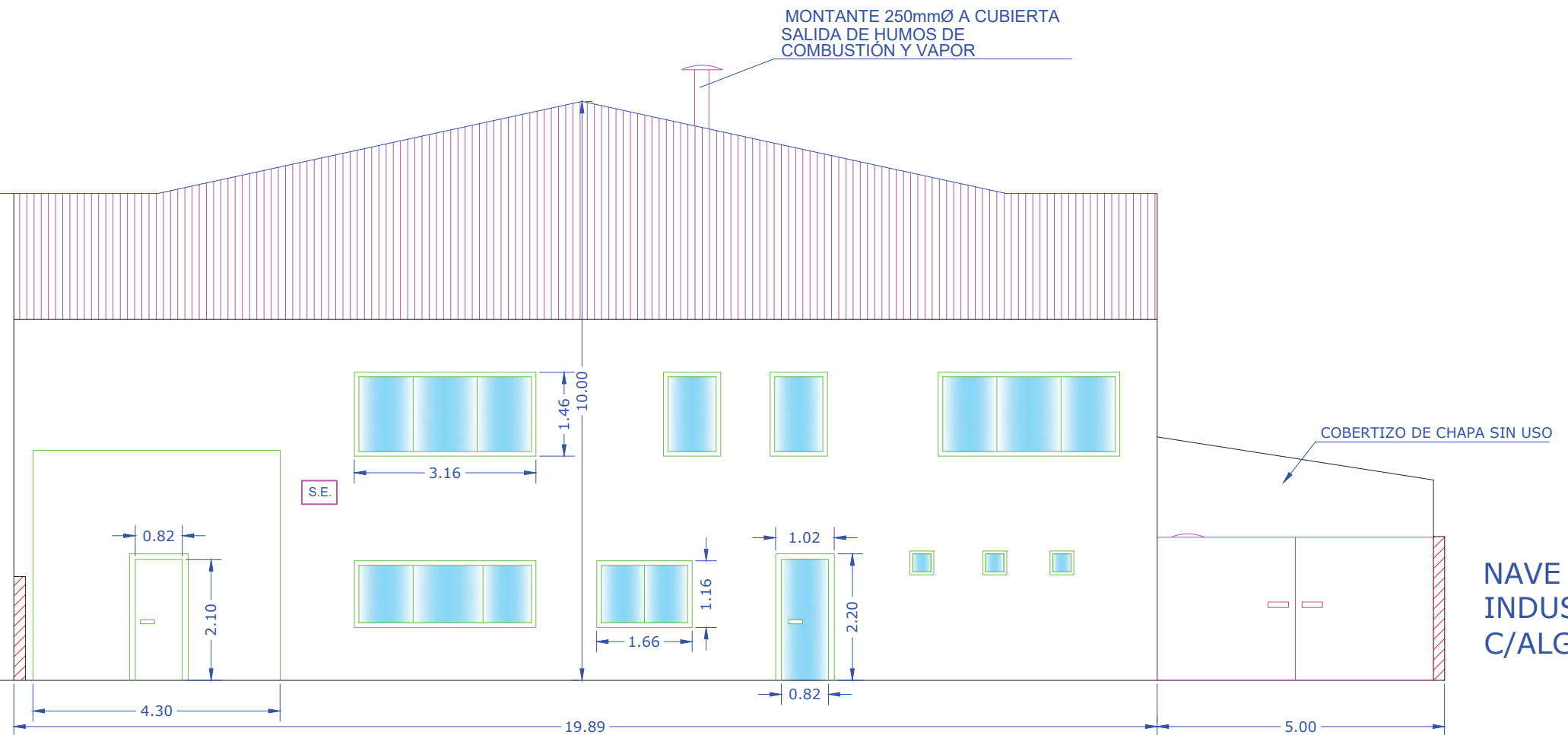
- 1--> MAQUINA ENROLLADORA 1,50KW
- 2A--> MAQUINA DE APRESTO CON QUEMADOR, 35KW
- 2B--> MAQUINA DE APRESTO CON QUEMADOR, 2,25KW
- 3--> DEPOSITO AGUA RESERVA. (EN PORCHE DE ALTILLO 2)
- 4--> DEPOSITO ESTANCO 1000l. AGUA RESIDUAL. (EN EXTERIOR DE LA PARCELA)
- 5--> ARQUETA RECOGIDA AGUA RESIDUAL (LIMPIEZA MOLDES)
- 6--> BOMBA EXTRACCION AGUA EN ARQUETA A DEPOSITO. 0.15 CV
- 7--> DEPOSITO 1000l GASOIL. SUMINISTRO QUEMADORES MAQ. APRESTO.
- 8--> MAQUINA CALANDRA 23KW
- 9--> COMPRESOR 5,50KW
- 10--> FILTRO PRENSADOR 4KW
- 11--> BATIDORA 1,80KW
- 12--> BOMBA DE AGUA 0,9KW

PLANO N° 9	<b>PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES</b>	
ESCALA <b>1:100</b>	PLANO DE: <b>SECCIÓN B-B'</b>	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL
FECHA <b>30/05/2023</b>	TITULAR: <b>FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.</b>	
	SITUACION: <b>POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, Nº 1-C, ASPE (ALICANTE)</b>	



Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683

NAVE INDUSTRIAL  
C/ALGEZAR, 1B



NAVE INDUSTRIAL  
C/ALGEZAR, 1B

PROTECCION PASIVA INCENDIOS

- RIESGO INCENDIO SEGUN R.S.C.I.E.I.: BAJO 2
- EDIFICIO TIPO "A".
- ESTABILIDAD ESTRUCTURA PPAL: R90 (SEGUN TABLA 2.2 DEL R.S.C.I.E.I.), PARA PILARES Y DINTELES.
- RESISTENCIA AL FUEGO DE CERRAMIENTOS DE LA NAVE: EI180 (> EI120, SEGUN TABLA DEL PUNTO 5.2. DEL R.S.C.I.E.I. PARA RIESGO BAJO)
- FRANJA CORTAFUEGOS EN MEDIERA (1.00 m) CON MORTERO IGNIFUGO PARA EI60.
- OCUPACION MAXIMA: 14 PERSONAS.
- RECORRIDO EVACUACION MAXIMO PERMITIDO: 50,00m. (2 SALIDAS alternativas)

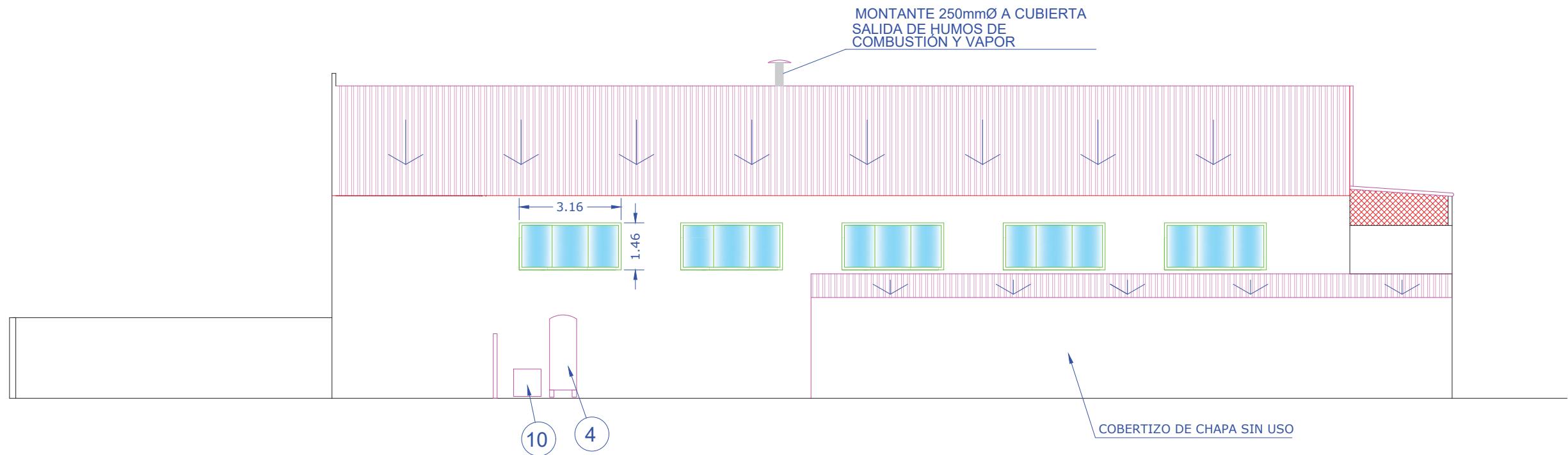
LEYENDA INSTALACIONES PROTECCION INCENDIOS

S.E. SIRENA EXTERIOR DE INCENDIO

PLANO N° 10	<b>PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES</b>	
ESCALA <b>1:100</b>	PLANO DE: FACHADA DELANTERA	
FECHA 30/05/2023	TITULAR: <b>FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.</b>	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL    Pedro Luis Adán Rico Nº colegiado 2.354
SITUACION: <b>POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, N° 1-C, ASPE (ALICANTE)</b>		



Usado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683  
<http://cv.ccoltalicante.es?servicio=referencia&ip=avias&numero=0520230612003601>



**MAQUINARIA Y MEDIOS**

- 1--> MAQUINA ENROLLADORA 1,50KW
- 2A--> MAQUINA DE APRESTO CON QUEMADOR, 35KW
- 2B--> MAQUINA DE APRESTO CON QUEMADOR, 2,25KW
- 3--> DEPOSITO AGUA RESERVA. (EN PORCHE DE ALTILLO 2)
- 4--> DEPOSITO ESTANCO 1000l. AGUA RESIDUAL. (EN EXTERIOR DE LA PARCELA)
- 5--> ARQUETA RECOGIDA AGUA RESIDUAL (LIMPIEZA MOLDES)
- 6--> BOMBA EXTRACCION AGUA EN ARQUETA A DEPOSITO. 0.15 CV
- 7--> DEPOSITO 1000l GASOIL. SUMINISTRO QUEMADORES MAQ. APRESTO.
- 8--> MAQUINA CALANDRA 23KW
- 9--> COMPRESOR 5,50KW
- 10--> FILTRO Prensador 4KW
- 11--> BATIDORA 1,80KW
- 12--> BOMBA DE AGUA 0,9KW

**PROTECCION PASIVA INCENDIOS**

- RIESGO INCENDIO SEGUN R.S.C.I.E.I.: BAJO 2
- EDIFICIO TIPO "A".
- ESTABILIDAD ESTRUCTURA PPAL: R90 (SEGUN TABLA 2.2 DEL R.S.C.I.E.I.), PARA PILARES Y DINTELES.
- RESISTENCIA AL FUEGO DE CERRAMIENTOS DE LA NAVE: EI180 (> EI120, SEGUN TABLA DEL PUNTO 5.2. DEL R.S.C.I.E.I. PARA RIESGO BAJO)
- FRANJA CORTAFUEGOS EN MEDIERA (1.00 m) CON MORTERO IGNIFUGO PARA EI60.
- OCUPACION MAXIMA: 14 PERSONAS.
- RECORRIDO EVACUACION MAXIMO PERMITIDO: 50,00m. (2 SALIDAS alternativas)

Escriba el texto aquí

PLANO N° 11	<b>PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES</b>	
ESCALA <b>1:150</b>	PLANO DE: <b>FACHADA LATERAL</b>	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL    Pedro Luis Adán Rico Nº colegiado 2.354
FECHA <b>30/05/2023</b>	TITULAR: <b>FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.</b>	
SITUACION: <b>POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, Nº 1-C, ASPE (ALICANTE)</b>		





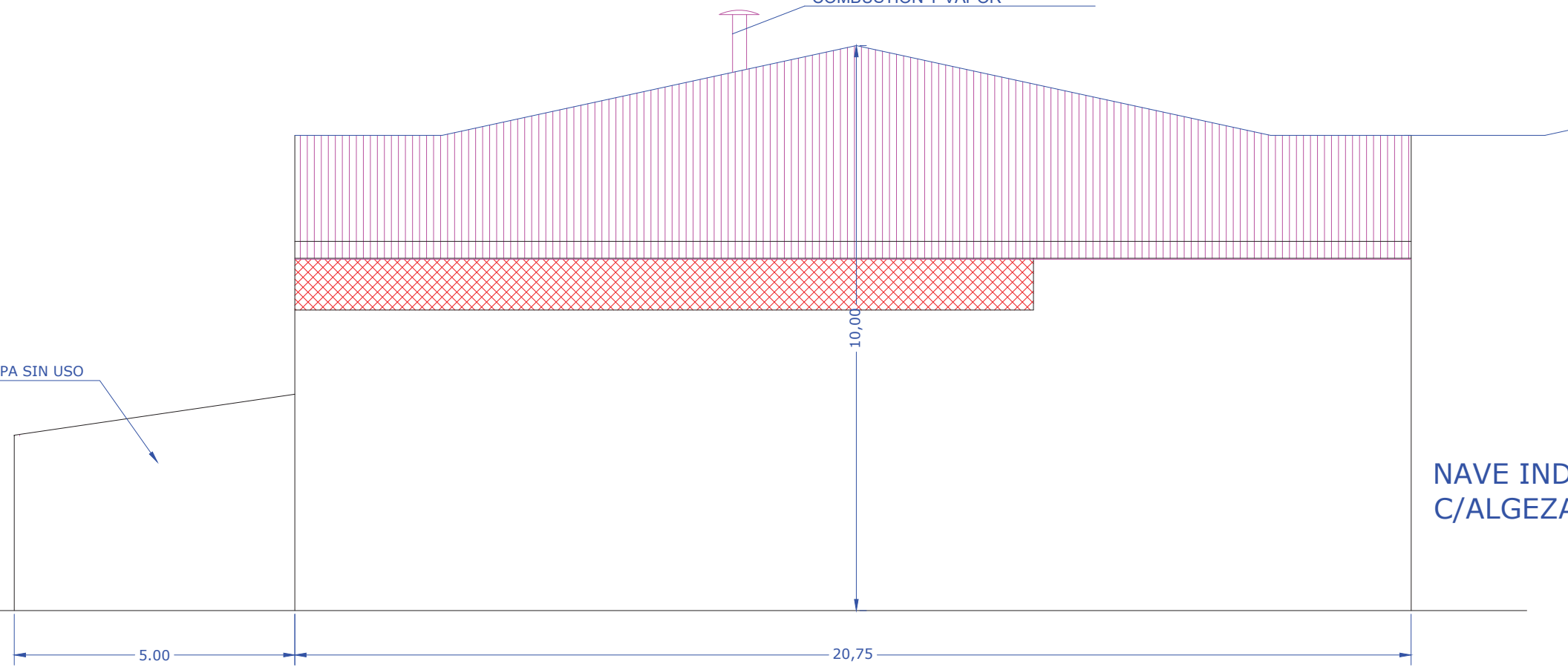
Visado Nº: 0520230612003601  
 Fecha: 12/06/2023  
 Colegiado Nº: 2354  
 Expediente Nº: 19467/36683

NAVE INDUSTRIAL C/ALGEZAR, 3

NAVE INDUSTRIAL C/ALGEZAR, 1B

COBERTIZO DE CHAPA SIN USO

MONTANTE 250mmØ A CUBIERTA SALIDA DE HUMOS DE COMBUSTIÓN Y VAPOR



PROTECCION PASIVA INCENDIOS

- RIESGO INCENDIO SEGUN R.S.C.I.E.I.: BAJO 2
- EDIFICIO TIPO "A".
- ESTABILIDAD ESTRUCTURA PPAL: R90 (SEGUN TABLA 2.2 DEL R.S.C.I.E.I.), PARA PILARES Y DINTELES.
- RESISTENCIA AL FUEGO DE CERRAMIENTOS DE LA NAVE: EI180 (> EI120, SEGUN TABLA DEL PUNTO 5.2. DEL R.S.C.I.E.I. PARA RIESGO BAJO)
- FRANJA CORTAFUEGOS EN MEDIERA (1.00 m) CON MORTERO IGNIFUGO PARA EI60.
- OCUPACION MAXIMA: 14 PERSONAS.
- RECORRIDO EVACUACION MAXIMO PERMITIDO: 50,00m. (2 SALIDAS alternativas)

PLANO N° 12	PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES	
ESCALA <b>1:100</b>	PLANO DE: FACHADA TRASERA	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL
FECHA 30/05/2023	TITULAR: FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.	
	SITUACION: POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, N° 1-C, ASPE (ALICANTE)	



Pedro Luis Adán Rico  
N° colegiado 2.354



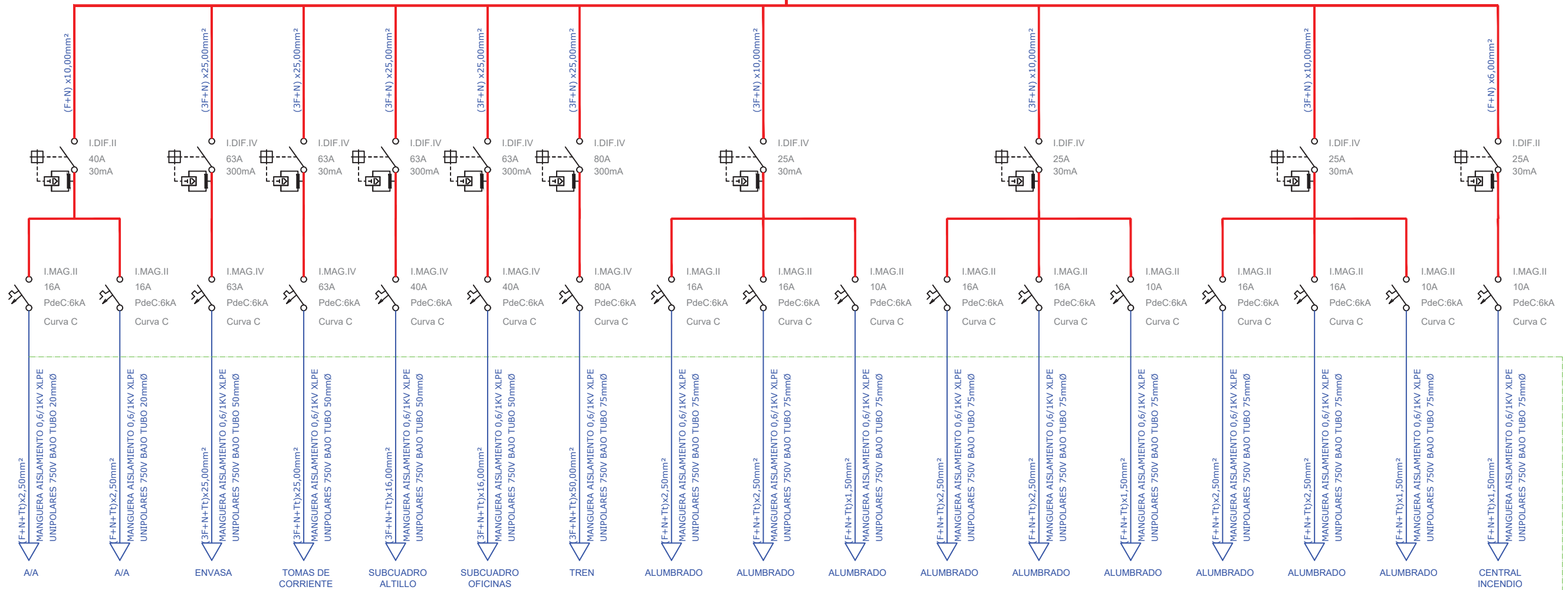
Visado N°: 0520230612003601  
Fecha: 12/06/2023  
Colegiado N°: 2354  
Expediente N°: 19467/36683

C.P.M.

CABLES UNIPOLARES AISLAMIENTO XLPE 1Kv, LIBRES DE HALOGENOS Y OPACIDAD DE HUMOS REDUCIDA, Cca-s1b,d1,a1, CUMPLIENDO CON LA NORMA UNE 21123, SECCIÓN (3F+N)x70,00mm<sup>2</sup> + (1xTx35,00mm<sup>2</sup>), conductor Cu

I.MAG.IV  
160A  
PdeC MÍNIMO: 25kA

(3F+N) x 70,00mm<sup>2</sup> Cu,



Visado Nº: 0520230612003601  
Fecha: 12/06/2023  
Colegiado Nº: 2354  
Expediente Nº: 19467/36683  
<http://www.coliaticante.es?servicio=referencia&tipovisado=6&numero=0520230612003601>

PLANO N° 13	PROYECTO DE SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA DE INDUSTRIA DEDICADA AL ACABADO DE TEXTILES	
ESCALA 1:150	PLANO DE: ESQUEMA UNIFILAR CGD	EL INGENIERO TEC. INDUSTRIAL
FECHA 30/05/2023	TITULAR: FABRICACIÓN Y DISEÑO VERALNA S.L.U.	<p>Pedro Luis Adán Rico Nº colegiado 2.354</p>
	SITUACION: POLÍGONO INDUSTRIAL TRES HERMANAS, C/ALGEZAR, Nº 1-C, ASPE (ALICANTE)	